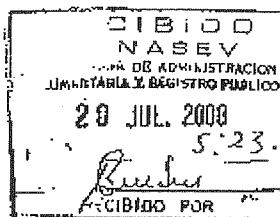




G.G.123/2000



San Isidro, 19 de julio de 2000

2000 JUL 20 15:23

Señores
**COMISION NACIONAL SUPERVISORA
 DE EMPRESAS Y VALORES - CONASEV**
 Av. Santa Cruz 315
Miraflores

17450

RECEPCION DE DOCUMENTOS
 NO INDICA CONFIRMACION

Ref. : Hechos de Importancia

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores y en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, les informo que en la sesión de Directorio realizada el día de ayer martes 18 de julio de 2000, se aprobó la Primera Emisión de Bonos Hipotecarios del Banco Nuevo Mundo hasta por la suma de US\$ 20,000,000.00 (Veinte millones y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), cuyas principales características son las siguientes:

- Emisor: Banco Nuevo Mundo.
- Instrumento: Bono Hipotecario.
- Denominación: Bonos Hipotecarios - Banco Nuevo Mundo - Primera Emisión.
- Monto de la Emisión: US\$ 20,000,000.00 (Veinte Millones y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
- Series: Cinco (5). Series A, B, C, D y E de US\$ 4,000.00 cada una, integrada por 4,000 bonos de un valor nominal de US\$ 1,000.00 cada uno.
- Fecha de Emisión: El Presidente Ejecutivo o el Vice-Presidente Gerente General decidirá la fecha de emisión de cada serie, que será comunicada en el aviso de Oferta Pública.
- Fecha de Vencimiento: A los 10 años de la fecha de emisión de cada serie.

ANDRÉS LOPEZ CARRO
 Gerente General Legal



Plazo:	10 años calendario.
Tasa de Interés:	Los Bonos devengarán una tasa efectiva anual calculada sobre la base de 360 días. Dicha tasa será fijada para cada serie por el Presidente Ejecutivo o el Vice-Presidente Gerente General antes de su colocación y será comunicada en el aviso de Oferta Pública.
Redención del Principal:	Al vencimiento de cada serie ("bullet") en Dólares de los Estados Unidos de América, realizándose el pago el primer día hábil siguiente a la fecha de vencimiento.
Pago de Interés:	Pagos por trimestre calendario vencido, contado a partir de la fecha de inicio de cada serie. Los pagos se realizarán el primer día hábil siguiente a la fecha de vencimiento. No se pagará intereses por los días corridos entre la fecha de vencimiento y la fecha de pago de los intereses.
Uso de los Fondos:	Los fondos captados serán aplicados exclusivamente en operaciones de crédito con garantía hipotecaria, destinados al financiamiento de la adquisición, construcción y/o mejoramiento de inmuebles.
Lugar de Pago de los Intereses y Redención del Principal:	Banco Nuevo Mundo – Av. Paseo de la República No. 3033 – San Isidro – Lima.
Agente Colocador:	Banco Nuevo Mundo – Paseo de la República No. 3033 – San Isidro – Lima.
Costos de la Emisión:	Los costos de estructuración, colocación y demás inherentes a la emisión serán asumidos íntegramente por el emisor.
Negociación:	Los bonos serán negociados en Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima, para lo cual el emisor efectuará la inscripción correspondiente.


 FERNANDO SOZA CARRO
 Abogado

Av. Paseo de la República 3033, San Isidro, Lima 27 Perú. Casilla 10135 - Lima 100, Teléfonos: 473-5132 - 442-1900 Télex: 21093 - 31094 PEÑOVOBANC Fax: (51-1) 440-2940



Clasificación: La clasificación de riesgo de los bonos objeto de la presente emisión será solicitada a las empresas clasificadoras de riesgo Apoyo & Asociados Internacionales S.A. y Class & Asociados S.A.

El Presidente Ejecutivo o el Vice-Presidente Gerente General quedan expresamente autorizados a efectuar las modificaciones de las características que fueren necesarias para la colocación de los bonos materia de la presente emisión, inclusive si ello fuera necesario por disponerlo así la Superintendencia de Banca y Seguros y/o la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores – CONASEV. También podrán agregar características adicionales permitidas por las normas legales que regulan sobre la materia.

Atentamente,

JOSE ARMANDO HOPKINS LARREA
VICE-PRESIDENTE GERENTE GENERAL

NANDO CHOZA CARRO
Gerente Asesoría Legal

Av. Paseo de la República 3033, San Isidro, Lima 27 Perú. Casilla 19135 - Lima 100, Teléfonos: 473-5122 - 442-1800 Télex: 21093 - 21094 PE NOVOBANC Fax: (51-1) 440-2940